



SERVIR CON HONESTIDAD Y JUSTICIA



Asunto: Respuesta a planteamiento derivado de la Consulta Pública del PMDU Folio 045

Acapulco de Juárez a 14 de mayo de 2027

C. Guadalupe Adame Gallegos Presente

En atención al planteamiento presentado mediante la Plataforma "Todos Planeamos (Mapa Consulta Pública)" durante el proceso de Consulta Pública del Proyecto del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez 2026 (PMDUA 2026), relacionado con la solicitud de reclasificación de predios ubicados sobre la Avenida Ejército Nacional de uso habitacional a zona mixta, considerando la consolidación actual de actividades comerciales y de servicios sobre dicho corredor vial, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 fracción II de la Ley Número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, se emite la presente respuesta: Una vez revisado el planteamiento, se determina que el mismo resulta **procedente**.

Del análisis territorial y urbano realizado, se identifica que la Avenida Ejército Nacional funciona actualmente como un corredor urbano con importante presencia de actividades comerciales, de servicios y equipamientos, presentando una dinámica funcional distinta a la de zonas exclusivamente habitacionales.

En este sentido, se reconoce que mantener exclusivamente una clasificación habitacional sobre los predios ubicados directamente frente al corredor limita las posibilidades de compatibilidad con la dinámica urbana existente y con las tendencias actuales de consolidación del entorno inmediato.

Derivado de lo anterior, se realizarán ajustes a la zonificación secundaria del PMDUA 2026 para incorporar usos mixtos sobre los predios ubicados frente al corredor de la Avenida Ejército Nacional, permitiendo una mayor compatibilidad entre usos habitacionales, comerciales y de servicios, en congruencia con la estructura vial, la dinámica económica del sector y el modelo territorial propuesto por el instrumento. Sin otro particular, se emite la presente para los efectos legales y administrativos conducentes.

ATENTAMENTE

ARQ.URB. MARIA MELIDA CAMPOS GARCIA

Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de



ANEXO:

- Ficha simplificada de la opinión registrada en el mapa de Consulta Pública del PMDUA 2026 en la plataforma Todos Planeamos.

2025 AÑO DE LA Mujer Indígena



Calle Roberto Posada y Comonfort s/n, Col. Centro, C.P. 39300 Acapulco de Juárez, Guerrero



SERVIR CON HONESTIDAD Y JUSTICIA

SDUOP
SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



**¡Todos
planeamos!**

PMDU Acapulco 2025

Mapa de Consulta Pública

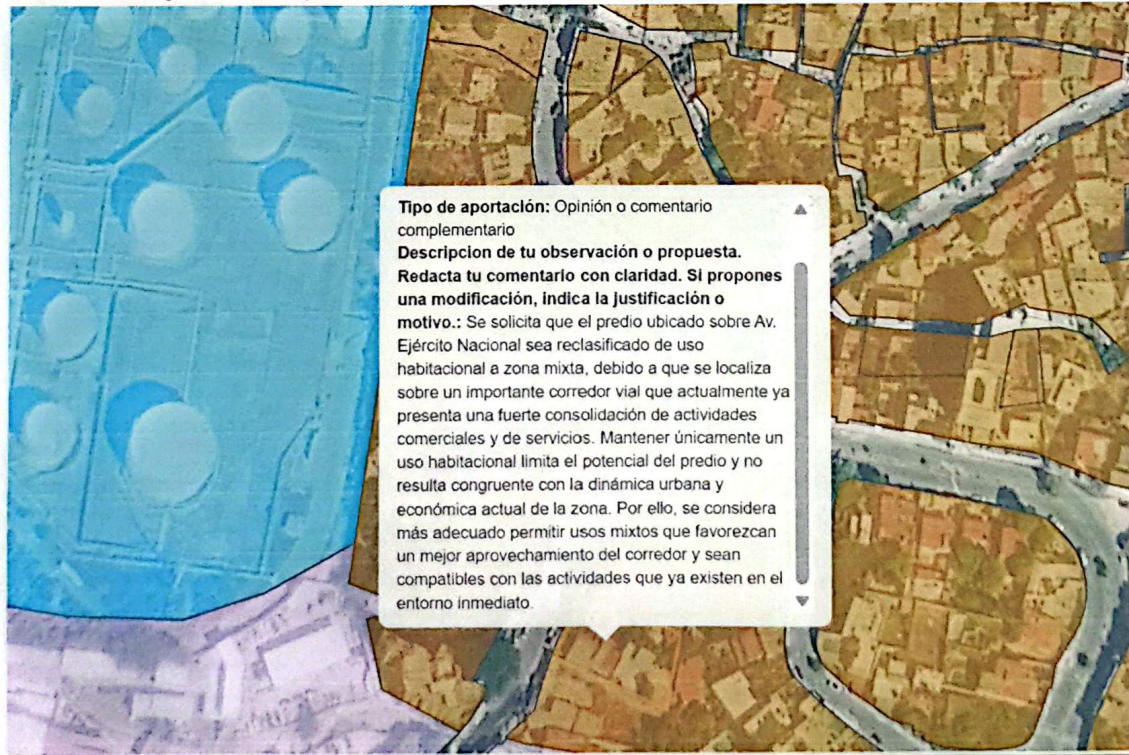


05/05/2026

Plataforma Todos Planeamos (Mapa Consulta Pública)

Guadalupe Adame Gallegos

Se solicita que el predio ubicado sobre Av. Ejército Nacional sea reclasificado de uso habitacional a zona mixta, debido a que se localiza sobre un importante corredor vial que actualmente ya presenta una fuerte consolidación de actividades comerciales y de servicios. Mantener únicamente un uso habitacional limita el potencial del predio y no resulta congruente con la dinámica urbana y económica actual de la zona. Por ello, se considera más adecuado permitir usos mixtos que favorezcan un mejor aprovechamiento del corredor y sean compatibles con las actividades que ya existen en el entorno inmediato.



Tipo de aportación: Opinión o comentario complementario
Descripción de tu observación o propuesta.
Redacta tu comentario con claridad. Si propones una modificación, indica la justificación o motivo.: Se solicita que el predio ubicado sobre Av. Ejército Nacional sea reclasificado de uso habitacional a zona mixta, debido a que se localiza sobre un importante corredor vial que actualmente ya presenta una fuerte consolidación de actividades comerciales y de servicios. Mantener únicamente un uso habitacional limita el potencial del predio y no resulta congruente con la dinámica urbana y económica actual de la zona. Por ello, se considera más adecuado permitir usos mixtos que favorezcan un mejor aprovechamiento del corredor y sean compatibles con las actividades que ya existen en el entorno inmediato.

2025
AÑO DE LA **Mujer Indígena**



Calle Roberto Posada y Comonfort s/n, Col. Centro, C.P. 39300
Acapulco de Juárez, Guerrero